



Lineamientos Fase 1

4° CONCURSO DE PROYECTOS

Para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano

A continuación, se detallan los requerimientos para las organizaciones postulantes, así como los aspectos técnicos que deben considerar para la elaboración de los perfiles en la primera fase de la postulación, los criterios de evaluación y requerimientos formales y administrativos del 4° Concurso de la [Iniciativa Humedales Costeros](#).

I. Marco general del Concurso

El marco general para la formulación de propuestas de proyectos es el [Plan de Acción para la Conservación de Humedales en la Costa Árida-Semiárida del Pacífico Sudamericano](#). Las prioridades de acción de este Plan son:

- Educación ambiental
- Difusión y capacitación
- Investigación
- Manejo y uso racional de humedales

De este modo, las propuestas deben estar alineadas con el fortalecimiento y la implementación de las prioridades y actividades establecidas en dicho Plan, teniendo como aspecto central una de sus prioridades de acción.

II. Organizaciones Participantes

Pueden participar las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y centros de investigación sin fines de lucro con vocación de realizar proyectos para la conservación de humedales costeros dentro del [Alcance Geográfico](#) de la Iniciativa.

La convocatoria está abierta a todas las organizaciones, incluidas aquellas que participan por primera vez, así como también a las organizaciones que formaron parte de los concursos anteriores (1°, 2° y 3° Concurso de Proyectos), independientemente de si sus propuestas fueron seleccionadas o no.



III. Aspectos técnicos para considerar en la formulación de propuestas

Este 4° Concurso busca incentivar propuestas que incluyan las siguientes dimensiones y aspectos técnicos:

| DIMENSIÓN | ASPECTOS TÉCNICOS |
|--|---|
| Relación con el Plan de Acción | <ul style="list-style-type: none">– Crear ejemplos innovadores y replicables que fortalezcan la conservación de los humedales costeros en uno o más de uno de las Prioridades del Plan de Acción. |
| Capacidad asociativa y colaboración | <ul style="list-style-type: none">– Involucrar a las comunidades locales y la sociedad civil en general.– Incentivar la participación intersectorial, con el involucramiento de las partes interesadas de otros sectores pertinentes.– Formar redes de trabajo e interacción, por ejemplo con las organizaciones ejecutoras de Concursos de Proyectos anteriores.– Integrar el proyecto de forma eficiente y sensible en su entorno, realizando las respectivas coordinaciones con los socios y partes interesadas del proyecto y crear sinergias con otros proyectos. |
| Educación Ambiental | <ul style="list-style-type: none">– Desarrollar materiales educativos innovadores que incorporen aspectos locales y enfatizen por ejemplo servicios ecosistémicos y la importancia de los humedales frente al cambio climático.– Fomentar iniciativas como festivales de humedales y aves playeras existentes, integrando cultura local y haciendo uso de plataformas digitales.– Fomentar la inclusión de la educación ambiental en currículos escolares, integrando conocimiento local y recursos de organizaciones regionales, con actividades como visitas de campo y dinámicas creativas |
| Capacitación | <ul style="list-style-type: none">– Promover el establecimiento de estructuras de gobernanza locales e inclusivas para la gestión y protección de los humedales costeros.– Realizar programas prácticos sobre restauración de ecosistemas, manejo sostenible de humedales y soluciones basadas en la naturaleza.– Promover el uso de herramientas tecnológicas, por ejemplo sensores remotos para mejorar el monitoreo y la gestión de datos. |
| Investigación | <ul style="list-style-type: none">– Promover el uso del Atlas de Humedales Costeros en actividades de ciencia ciudadana, monitoreo y educación ambiental y contribuir al robustecimiento del mismo con observaciones, datos de monitoreo y observaciones. |



| | |
|------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">– Priorizar estudios que aborden vacíos de conocimiento sobre biodiversidad y amenazas emergentes, como por ejemplo el uso de ADN ambiental.– Fomentar la colaboración intersectorial con el fin de vincular la investigación de mejor forma para la toma de decisiones y el uso y manejo de los humedales. |
| Manejo y Uso Sostenible | <ul style="list-style-type: none">– Gestionar la instalación de infraestructuras de bajo impacto ecológico y tableros informativos que permitan a los visitantes observar flora y fauna de manera segura, sin causar daños, y ofrecer información educativa sobre los humedales y sus especies.– Realizar actividades de restauración sensibles para mejorar y/o rehabilitar hábitats críticos, proteger especies vulnerables y cuidar servicios ecosistémicos.– Promover acciones que incrementen la conectividad biológica entre ecosistemas críticos con el objetivo de preservar funciones ecológicas esenciales y facilitar el flujo de especies.– Abordar problemas como pérdida de biodiversidad, efectos del cambio climático y deterioro de la salud a través de un manejo sostenible de los humedales costeros (naturales y artificiales), beneficiando naturaleza y personas con soluciones basadas en la naturaleza. |
| Sostenibilidad del Proyecto | <ul style="list-style-type: none">– Diseñar estrategias que garanticen la continuidad de las iniciativas promovidas por el proyecto, fomentando su integración en agendas públicas, escolares y comunitarias.– Involucrar socios estratégicos para fomentar la continuidad de las iniciativas y asegurar financiamiento futuro.– Promover dinámicas de participación ciudadana para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo. |
| Recursos financieros | <ul style="list-style-type: none">– Hacer uso eficiente de los fondos y/o incluir apalancamiento de fondos adicionales (“match funding”). |
| Contingencia | <ul style="list-style-type: none">– Considerar el contexto de eventos imprevistos (p. ej. brotes de enfermedades como gripe aviar, pandemia, etc.), contemplando las medidas de contingencia y mitigación. |



IV. Hitos y plazos de la convocatoria

La convocatoria para presentar los perfiles de proyectos estará abierta desde **el 2 de febrero del 2025** hasta **el 18 de marzo del 2025**.

Las fechas claves de este proceso son:

- **2 de febrero:** Lanzamiento del 4° Concurso.
- **28 de febrero:** Reunión de apoyo en el desarrollo de perfiles de proyecto*.
- **18 de marzo:** Fecha límite de entrega de los perfiles de proyectos.
- **1 de abril:** Notificación de perfiles seleccionados para la segunda ronda.
- **9 de abril:** Reunión de apoyo para el desarrollo de propuestas.
- **23 de abril:** Fecha límite de entrega de propuestas.
- **8 de mayo:** Notificación de proyectos seleccionados.
- **1 de junio 2025 al 30 de septiembre 2026:** Ejecución de proyectos.

*Esta reunión virtual se realizará con el fin de apoyar el desarrollo de perfiles de proyectos, aclarar dudas y otorgar orientación.

V. Financiamiento

La Iniciativa Humedales Costeros otorgará un financiamiento de entre **8,000 y 12,500 EUR** por proyecto, para su desarrollo durante un período de **16 meses**, desde el **1 de junio de 2025** hasta el **30 de septiembre de 2026**.

El fondo de la Iniciativa financia únicamente actividades que no puedan ser cubiertas por la organización proponente a través de otras fuentes. Las organizaciones postulantes deberán esforzarse por movilizar fondos de terceros, los cuales deben reflejarse en el presupuesto del proyecto y estar respaldados por una carta de compromiso del donante, declarando el monto de su contribución. Asimismo, se espera que las organizaciones aporten una contribución propia acorde a su capacidad financiera.

Contribuciones no monetarias, tales como mano de obra, materiales, infraestructura, instrumentos o medios de transporte, también pueden ser declaradas en la justificación presupuestaria. En caso de tratarse de una contribución no monetaria de un tercero, esta deberá estar respaldada por una carta de compromiso.

El financiamiento se transferirá en cuatro cuotas, una por cada etapa del proyecto*:

- La **primera cuota** se desembolsará al inicio del proyecto, posterior a la firma del contrato.
- La **segunda y tercera cuota** se desembolsarán antes del inicio de siguiente etapa, previo a recepción y aprobación de los informes técnicos y financieros correspondientes de la etapa anterior.
- La **cuarta cuota**, equivalente a un 10% del presupuesto total, se desembolsará luego del cierre del proyecto, y una vez que se hayan entregado todos los informes y materiales



generador por el proyecto. El pago de esta última cuota se concreta cuando el equipo coordinador de la iniciativa apruebe los informes finales del proyecto.

*Los proyectos se planificarán en tres etapas: las primeras dos de seis meses y la etapa final de cuatro meses de duración.

VI. Elaboración de Perfil del Proyecto

Presentación de Perfil de Proyecto

Las organizaciones postulantes deberán considerar los siguientes requerimientos en el desarrollo del perfil de proyecto:

1. Título

- Máximo 120 caracteres, incluyendo espacios. Adicionalmente, debe incluir un acrónimo pronunciable (Ejemplo: “Humedales Costeros de Lima” -HuCoLi-, o “Protección de Aves Playeras a través de Observación y Monitoreo -PAPOM-).

2. Resumen del Proyecto

- Objetivos generales y específicos del proyecto.
- Descripción general del proyecto.
- Especificación del alcance geográfico (nombres y ubicación del humedal o grupo de humedales).
- Motivación para realizar el proyecto.
- Identificación de la prioridad principal del Plan de Acción en la que se centrará el proyecto, y cualquier prioridad secundaria, de haber.

3. Antecedentes

- Situación inicial: Describir la situación actual y las brechas a abordar.
- Mapa de actores: Identificar socios del proyecto y grupos de interés principales.

4. Organización ejecutora

- Describir el vínculo de la organización con el proyecto.

5. Presupuesto

- Estimación del presupuesto indicando el monto máximo de la propuesta. El *Overhead* (gastos generales/administrativos) no debe superar el 10% del monto total de la propuesta.

6. Anexos

- Documentación legal que acredite a la organización postulante como vigente y sin fines de lucro.



- Estatutos, o parte de ellos, que indiquen los fines y afiliaciones de la organización.
- Confirmación de cuenta bancaria a nombre de la organización.

Formato de Perfil del Proyecto

- **Extensión:** El perfil del proyecto no debe superar las 2 páginas tamaño A4 (sin incluir anexos).
- **Fuente:** Utilizar fuente Arial, tamaño 11 para el cuerpo del texto. Los títulos y subtítulos deben estar en negrita, con tamaños 12 y 11 respectivamente. Espaciado de 1.15 entre líneas y entre 6pt y una línea completa entre párrafos.
- **Márgenes:** Utilizar márgenes estándar en todo el documento.

VII. Informes y Eventos de Presentaciones

Durante el desarrollo del proyecto, el/la responsable deberá presentar un total de **dos informes de avance** (al final de las etapas 1 y 2) y un **informe final**. Estos reportes deben abarcar aspectos técnicos y financieros del proyecto:

- **Aspectos técnicos:**
 - Descripción detallada de las actividades realizadas en cada etapa.
 - Materiales audiovisuales de calidad (fotografías y/o videos) que documenten las actividades del proyecto anexados en una carpeta digital, por ejemplo, Google Drive o Dropbox.
 - Reporte de circunstancias imprevistas (positivas o negativas) que hayan surgido durante la etapa.
- **Aspectos financieros:**
 - Resumen del balance financiero.
 - Lista detallada de gastos realizados durante la etapa correspondiente.

Eventos y Presentaciones:

- **Evento de mediano plazo (on line):**

En febrero del 2026 en la conmemoración del Día Mundial de los Humedales, se realizará un evento donde los ejecutores de proyectos deben presentar las perspectivas y avances del proyecto en ejecución.
- **Evento de cierre (on line):**

Luego del cierre de los proyectos, se efectuará un evento de clausura en el cual las organizaciones deberán presentar un video que resuma su proyecto. Este material deberá ser elaborado oportunamente y ser enviado en la fecha del cierre del proyecto.



VIII. Difusión

Las organizaciones deberán proporcionar información sobre las actividades realizadas, acompañada de suficiente material fotográfico y/o audiovisual de alta calidad por etapa. Este material será utilizado para la difusión de noticias relacionadas con los proyectos en ejecución, la producción de audiovisuales sobre el proyecto y la redacción de artículos que resalten las actividades, eventos y logros alcanzados. Todas las noticias vinculadas a estas actividades se comunicarán a través de las redes sociales y la página web de la Iniciativa Humedales Costeros.

IX. Apoyo y seguimiento

Todos los proyectos contarán con el acompañamiento del equipo coordinador de la Iniciativa durante sus fases de ejecución. Este acompañamiento tiene como objetivo considerar medidas adaptativas ante eventualidades no contempladas, facilitar apoyo técnico y administrativo según sea necesario, y realizar evaluaciones del proyecto para garantizar su desarrollo exitoso.

X. Envío de Perfiles

Los perfiles de proyectos deben enviarse al correo concurso@humedalescosteros.org, junto con los documentos solicitados y en el orden descrito. Los perfiles deben presentarse en un archivo PDF, mientras que los anexos deben enviarse en un archivo separado. El archivo del perfil deberá nombrarse siguiendo este formato: (*nombre de la organización; fecha de entrega del perfil*).

El correo desde el cual se envíe el perfil deberá incluir los siguientes datos de contacto:

- Dirección postal
- Correo electrónico
- Número del teléfono de la organización
- Correo electrónico y número de teléfono del responsable del proyecto.

XI. Selección de Propuestas

Las propuestas finales serán revisadas y calificadas por el comité y el equipo coordinador de la Iniciativa. El objetivo es seleccionar un mínimo de **2 proyectos por país (Chile, Perú y Ecuador)**.

Los resultados del concurso se publicarán oportunamente en nuestra página web, y se enviará un correo electrónico a todas las organizaciones postulantes informando sobre el resultado de sus perfiles y propuestas.

El equipo coordinador de la **Iniciativa Humedales Costeros** permanece disponible para brindar apoyo durante todas las fases de la convocatoria de proyectos.